

# EL DIARIO

PUBLICACION DE LA TARDE

Quito (Ecuador).—Viernes 11 de Enero de 1901.

AÑO I NUMERO—228

## GREAT ATTRACTION

### CARRERAS DE CABALLOS

EN LA ESPACIOSA CASA

### DEL GRAN HOTEL DE FRANCIA

Plaza Sucre (Stó. Domingo)

Desde el domingo 6 de los corrientes,  
á las 7 p. m.

## ALMACEN "LA AURORA"

DE JUAN F. GAMES

Carrera de Guayaquil-

Casa del Sr. Miguel Freile

Corbatas, Camisas, Cuellos y Puños.

Capotas y Carolas para niños.

Pasamanerías con y sin brillo, Cintas y Flores.

Aplicaciones para vestidos.

Grecas de algodón y de lana con seda.

Brisado, Lentejuelas, Gaza lamé con hilos metálicos

Hojuela, Calzado, Paraguas y Sombrillas.

Géneros de algodón, de lana y de seda.

Sobres de toda clase, Papel para cartas, para dibujo,

de música y en bloc. Tela y papel para calcar,

Papel para planos.

Perfumería, Lociones, Blondas y Encajes.

Peluches de seda, varias clases y colores, Felpa

para bordar. Muñecos y sillas de Viena, Sombreros

para Señoras, Tarjetas para felicitación y bautizos y de

visita, blancas y de dibujo y Ternos para niños.

Máquinas de coser "Domestic B." con y sin-tapa. Revólveres

y Cápsulas para revolver. Olografías, Calcutines, Medias, Ca-

misetas, Pañuelos, Muñecas, Ruches, Galonés, Papel y útiles

para flores, y muchos artículos más tiene de venta. á

PRECIOS COMODOS

VENTAS AL CORTADO

IMPORTACION DIRECTA

## GRAN CAFE CENTRAL

Carrera Venezuela N° 45, (antigua calle de la Platería, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bistec, Lunch, Tortillas, Té, Cafe, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase.

Licores finos de toda clase, por mayor y menor, al mismo precio que en las de más cantinas.

Se preparan Cocktail Bitter, de toda clase.

Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

# DISPONIBLE

## Nuevo taller de Fotografía

### FOTOGRAFADO

Habiéndome separado de la Fotografía Venatoriana, me es grato anunciar á mi distinguida clientela que desde el 12 de Febrero próximo abriré mi nueva y propia galería fotográfica en la Calle del Comercio, casa del Sr. D. Carlos V. Laso, donde me pongo desde luego á la disposición del público, en la seguridad que serán atendidos con la solícitud de costumbre ofreciéndoles toda clase de comodidades en el nuevo local así como las más habiles en el arte fotográfico y el fotografado, con los excelentes aparatos y materiales que próximamente recibiré de Europa y Estados Unidos.

Durante el presente mes que durarán los arreglos del Establecimiento, puedo ocuparme en trabajos á domicilio, para lo que se me encontrará en la casa arriba indicada, (Carrera de Guayaquil N° 99).

JOSE D. LASO.

## COGNAC BISQUIT

### DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rusticas y urbanas.

Hipotecas préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á-comisión arreglos de títulos de propiedad. Embarques inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

CONZALE Y VIVAS

COMISIONISTAS

CASILLA N. 4—GUAYAQUIL,—

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspizua al lado del Banco del Ecuador—Guayaquil.

## GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS LA ELEGANCIA

### De Guzman & C<sup>a</sup> de Guayaquil

Cigarrillos de excelente aroma, gusto y fortaleza, elaborados con los mejores tabacos escogidos y materiales extras, innumerables premios en las cajetillas, los que se pagarán en esta Capital en la Sucursal de "La Italia" de los señores Vignolo Hnos. Castagneto.

NOTA.—Todo nuestro exquisito papel de trigo, lleva timbrado en agua el nombre de Guzmán y C<sup>a</sup>.

Por la mujer ecuatoriana.

Sin comentario alguno, porque no los necesitan, publicamos la continuación de los dos oficios siguientes, por lo que se verá que la joven artista queñita Srta. Hortensia Miranda de Carrión ha sido condecorada por la República de Venezuela con el Busto del Libertador, en la clase correspondiente a los artistas. (Cuarta).

Esta condecoración es un premio a los trabajos de la Srta. Miranda, conocidos en Venezuela mucho más que aquí, donde sólo hay una atmósfera pesada e irrespirable para la mujer de talento. La artista en referencia envió, hace dos meses, un cuadro de grandes dimensiones a la Academia de Bellas Artes de Caracas, representando a los próceres de la Independencia venezolana en el momento de firmar el Acta de la Emancipación. Los oficios son los siguientes:

República de Venezuela.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Caracas, 3 de Diciembre de 1900.

Señorita: El Jefe Supremo de la República ha tenido a bien condecorar a U. con el Busto del Libertador en la Cuarta clase de la Orden; y espera que U. sabrá apreciar en todo su valor esta distinción con que Venezuela honra y premia los grandes servicios y el mérito relevante. Adjunto envío a U. el diploma correspondiente y un ejemplar de las disposiciones legales sobre la Orden. Soy de U. atento servidor.

Eduardo Blanco. Señorita Hortensia Miranda de Carrión. Quito, Enero de 1901.

Sr. Ministro: He recibido el atento oficio de U. de fecha 3 del mes próximo pasado, en el cual se sirve U. comunicarme que el Excmo. Jefe Supremo de esta República me ha honrado condecorándome con el Busto del Libertador en la Cuarta clase de la Orden. Adjunto a ese mismo oficio recibí el diploma correspondiente y un ejemplar de las disposiciones legales sobre la Orden.

No poca sorpresa, y causa de legítimo orgullo, he tenido, Sr. Ministro, al verme objeto de tan imprecada cuanto merecida distinción; para justificar la cual podría yo alegar tan sólo mi entrañable afecto por esa República, mi entusiasmo por la libertad y la gloria y mi sincera devoción al Arte.

Al agradecer profundamente la condecoración con que Venezuela premia, como Ud. bien dice, los grandes servicios y el mérito relevante, me queda sólo asegurar que, en el resto de mi vida, con mis escasos datos de artista, yo me empeñaré en hacerme digna de un premio que tan autenticamente me ha sido discernido, y en consularme como compatriota de la Nación noble y valerosa que no solamente ha dado un Libertador a América sino que irradió luz de civilización sobre el Continente.

Dígnese, Sr. Ministro, hacer presentes estos mis sentimientos al Sr. Jefe Supremo de la República, y aceptar, al mismo tiempo, los votos que hago por la personal felicidad de U.

Soy de U. atenta servidora. Hortensia Miranda de Carrión. Al Hble. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, D. Eduardo Blanco.—Caracas.

Cable

Boletín especial y directo para "El Diario"

ALEMANIA

BERLIN, Enero 8.—Las sesiones de la Dieta se abrieron hoy, von Bulow leyó el discurso del trono, cuyo punto principal fue el anuncio de la presentación del bill del canal, el cual comprende solamente la construcción en el Rin para buques grandes.

FRANCIA

PARIS, Enero 8.—El Parlamento reanuda sus sesiones hoy con Pablo Deschanel. Fue reelegido el Presidente Rochester.

INGLATERRA

LONDRES, Enero 8.—"The Standard" dice que los boers amenazan la ciudad de Kimberley.

LONDRES, Enero 9.—"The Times" asegura que se firmó, con motivo de la invasión argentina al seno de la última esperanza, un protocolo argentino-chileno para mantener el asunto en statu quo. Lospass, Enero 9.—Hasta el miércoles pasado no había contestado la Gran Bretaña a la circular pasada por los Estados Unidos invitando a las potencias que confían su poder a sus representantes.

ESTADOS UNIDOS

NEW YORK, Enero 8.—En el incendio que tuvo lugar hoy en el asilo de huérfanos, murieron treinta niños.

WASHINGTON, Enero 9.—Para arreglar la cuestión China, Inglaterra lo haría, si todas las demás potencias de Europa lo hicieran, pero cree que esto no tendrá lugar por sus muchos inconvenientes, entre ellos el envío de representantes.

CHINA

PEKÍN, Enero 8.—La protesta del Virrey Yangtse para firmar la nota de la Junta, ha creado muy poca sorpresa, pero el hecho de que los otros virreyes del Este también han protestado, ha creado gran sensación.

El acuerdo de Pekín no ha sido todavía presentado para que se firme. Los Ministros creen, sin embargo, que el Príncipe Ching, quien está irrevocablemente ligado con lo acordado, firmará mañana. El objeto de los virreyes del Sur es el mismo, por lo cual la Corte telegrafió al Príncipe Ching y Li Chung Cang para llevar provisiones.

Li Hing Chang no se deja ver del pueblo; sus cortesanos dicen que está sufriendo una recaída; muchas personas creen que no es sino una medida de conveniencia para demorar la firma de la nota y ganar tiempo de este modo hasta recibir noticias de la Corte.

JAPON

YOKOHAMA, Enero 8.—El Ministro de Comunicaciones presentó la dimisión de su puesto. Lo reemplazará Haru ex-Ministro del Japón en el reino de Corea.

URUCUAY

MONTEVIDEO, Enero 8.—Falleció el ex-Ministro de Relaciones Exteriores D. Alberto Plangini de más de 80 años de edad.

TRANSWAAL

CAPE TOWN, Enero 8.—El ferrocarril está cortado en cinco puntos distantes, al Norte y al Sur de la estación de Dear.

Los ingleses batieron a los boers en Kalkaprui. Lord Kitchener considera en vista de ese triunfo, la invasión de los boers a la Colonia del Cabo como demuda.

PHETORIA, Enero 8.—Los boers se muestran muy activos al Norte de la ciudad de Kroonstadt, situada, como se sabe, a algunas millas al Sur de la línea fronteriza del Orange y Transwaal.

FILIPINAS

MANILA, Enero 8.—El vapor correo "Russia" que venía de

Orange chocó ayer en un bajo durante un violento temporal. Cincuenta pasajeros y cuarenta hombres de tripulación han perecido, a pesar de los esfuerzos hechos para salvarlos.

EL GOBIERNO Y LAS ELECCIONES

CIRCULARES IMPORTANTES

Por telegrama se han transmitido las siguientes circulares a los Sres. Gobernadores de provincia, dadas instrucciones sobre la actitud que deben adoptar en los próximos comicios para elegir el futuro Presidente de la República. Huelgan todas las comentarios que pudieran hacer sobre dichos documentos que honran al Gobierno y consiguientemente una nueva consiguiente de su honrada administrativa y contable noble y leal.

Y todavía me desconcierta de la palmaria oficial y de la completa libertad de su honrada administrativa y contable noble y leal.

He aquí dichas circulares:

CIRCULAR N.º 3

Quito, 5 de Enero de 1901.

Señor Gobernador de la provincia de...

Con fecha de ayer día 4 de U. el siguiente telegrama que lo recibí: "Ha llegado a conocimiento de este Ministerio que en algunas parroquias se ha intentado en la costumbre de hacer que las Juntas Electoras encargadas de recibir el voto de los ciudadanos, se abstengan a las diez del día o mucho después de la hora legal. Como el artículo 24 de la Ley de Elecciones fija con toda precisión la hora en que debe juntarse y terminar sus funciones, U. se servirá hacer presente a las autoridades respectivas que la infracción antedicha acarrea nulidad, según el número 1.º del artículo 53 de la Ley citada."

Dios y Libertad, A. Moncayo.

CIRCULAR N.º 3

Quito, 4 de Enero de 1901.

Señor Gobernador de la Provincia de...

Como se acordó ya los días en que ha de ejercitarse el sufragio de los derechos del ciudadano, el de sufragio; retiro a U. de orden del Sr. Presidente de la República, todas las disposiciones anteriores al respecto, especialmente las contenidas en mi circular N.º 42 de Noviembre último.

Decreto, alms. A. U. C. de los se haga la inmediata eliminación de los catálogos, de todos los individuos que no sean constitucionalmente ecuatorianos. Asimismo, retirará U. de que reine en las mesas electorales el mayor orden y decoro, para impedir que los sufragantes pudiesen más de una vez, castigando con todo el rigor de la ley a los que intentaron cometer tal abuso. Los empadronados de la lista de que hablé en el N.º de ley respectiva, se elevarán a 25 pesos de indemnización de sus mesas y éstas de tal manera que no puedan acercarse a ellas los votantes sino uno por uno. Por último, el Presidente de la Junta y el Jefe de la escuela de Política impedirán, de conformidad con la ley, que los electores vayan armados ni siquiera de bastones.

Dios y Libertad, A. Moncayo.

De la frontera

LA PAZ SE ESTABLECE

LOS JEFES BELIGERANTES

SE BANQUETEAN

BUENOS AUGURIOS

IMPORTANTE TELEGRAMA

Las pruebas de civildad por parte de los ciudadanos, honran a sus respectivos países; y a la vez, la nota destemplada al Norte, significa la paz y la valencia entre gente civil y civilizada; y mucho más cuando no hay ningún motivo para que, por pasiones del momento, contunde una hostilidad injusta. Con estos presentimientos ahora unos cuatro días el artículo a esta plaza, de algunos

distinguidos Jefes y oficiales del Ejército del Norte, con motivo de haber venido hasta la "Ortiz" encamada a ocho kilómetros de nosotros que están en Iquitos, desde donde fueron invitados a venir a ésta, por las dos autoridades principales, nuestras, que solos se han visto obligados a ello por encargo de los señores. Grato nos fué, poder presentar la exquisita cordialidad que reinó en la visita de los apreciados huéspedes, que se una vez más se regresaron a Iquitos.

Antes se encaminaron a Rancho, el Sr. Gobernador de esta Provincia, con el señor General D. Juan Francisco Morales, a visitarlos en el Departamento del Norte, y sus ayacuchos; Teniente Coronel D. Enrique Rojas, Mayor B. M. Bravo y Capitán Teófilo Ortiz con el objeto de corresponder a aquella cordialidad con el Jefe de la Frontera Colombiana; pero no habiendo podido concurrir el señor General Guerrero por estar enfermo, las autoridades de esta Provincia resolvieron ir a visitarlos en Iquitos, a donde llegaron, habiendo sido recibidos con la cultura que ejemplo a toda caballería. Todos los señores Jefes y Oficiales de aquella gran ciudad se alistaron en los muestros con nuestros incruentados de número personal y fíjase en la ciudad y después de tres horas de permanencia allí, regresaron, no sin haberse comprometido Sr. General a visitarlos en Iquitos, a donde irá inspeccionar, visitando, que irá a esta ciudad, acompañado de algunos de los señores, por especial invitación de nuestras autoridades.

Salvo lo que ya se callos tales tiranías injustas, y que los tales tiranías no lleguen más allá de los respectivos Gobernadores, que sean con tanto todo como se tiene a la neutralidad y a mantener la concordancia de los dos pueblos hermanos.

El siguiente telegrama ha recibido la Comandancia en Jefe:

Quito, Enero 6 de 1901.

Sr. General Morales.—Hágase saber a los señores Gobernadores que el Decreto de amnistía será respetado en el ejemplo a un Gobierno que se estima.—Su amigo Eloy Alfaro". El contenido del anterior es dondado documento que nos revela la actitud de los señores Jefes y Oficiales del vencedor, deben ser secundada por la gratitud del vencido; y que la Patria aproveche de ambos sentimientos, para la paz, fomento de prosperidad y engrandecimiento.

(De El Cuyo de Tarma)

REVOLUCION DE COLOMBIA

COMBATE DE CHAGRES

RETIRADA DE LOS REVOLUCIONARIOS

Las noticias recibidas últimamente de los señores J. J. Torresanos que los señores Kingston, Jamaica, aclaran los telegramas publicados en "El Diario" de ayer, ó indican la gran actividad de parte de los revolucionarios.—Estas noticias fechadas el 2 de Diciembre último, y son como siguen:

"El miércoles pasado mi considerable fuerza de revolucionarios tomamos la ciudad de Chagres, situada a 17 millas de Colón. El Gobierno mandó un ejército de 800 hombres para desalojar a las tropas revolucionarias, resultando de aquí un sangriento combate. La fuerza del Gobierno tuvieron muy bajas, sin embargo los revolucionarios fueron rechazados hasta el punto de verse obligados a retirarse. Retos, en su retirada, atacaron las ciudades de Puerto Colombia; y Sabana; el Gobierno tuvo que mandar en seguida refuerzos para defender estas ciudades.

Se cree en Colón, que los insurrectos han cambiado de plan, y que van a concentrar sus fuerzas para atacar la ciudad de Colón en vez de Panamá, a causa de las medidas precautorias que se toman en esta última ciudad.

Declaré en Colombia la Ley Marcial, y muchas personas fueron aprehendidas por sospechas. Algunos grupos de guerra de los Estados Unidos y de Inglaterra se encuentran en Colón en esta fecha."

A LOS HABITANTES

DE LA

PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Comprovincianos:

Como primera autoridad de la provincia, creo de mi deber manifestar la norma de conducta que me inspira en la próxima contienda electoral, a saber, recordar las obligaciones correspondientes, a los ciudadanos, en el ejercicio del sagrado derecho del sufragio.

Liberal convenido como soy, en ningún caso puedo aspirar a la base fundamental de mi doctrina política. La libertad de voto para todos es lo único que me obliga a no coartar ni impedir a ningún ciudadano alguno el que de su voto por la persona que juzgue más apropiado para ocupar el cargo presidencial.

En el ejercicio de la soberanía, el pueblo es la máxima autoridad; y nadie, ni siquiera el poder, puede restringir al individuo el absoluto derecho que corresponde a esa soberanía extendida.

Más adelante se absolutó en el ejercicio del voto, en tanto que también absolutó las garantías constitucionales con la Nación. Deber es de todo ciudadano propender a la felicidad común: uno de los medios de conseguir esta siempre deseada felicidad, es dar el voto por la persona que se crea con el mayor número posible de virtudes para que dirija a los asociados a la mayor ventura. De aquí debe deducirse que el ejercicio del deber que es sufragar por la persona que, al mismo tiempo que sea el guardián de nuestros derechos, sea también severo juez para que no se cumpla el cumplimiento de su deber, que es el deber.

Deber de vosotros es sufragar por la persona que respo y haga respetar las creencias religiosas de todos los habitantes del Ecuador, siempre que éstas no sean contrarias a la moral pública.

Es necesario que la persona que sea a elegir, sea de aquellos que, en lugar de extirpar el mal, podría ó de extinguir la vida del desgraciado que ha cometido un crimen, procure sanar a ese criminal y convertir al criminal en ciudadano útil para el país.

Es preciso que la persona a quien va a elegir, sea una persona que sea consciente por el derecho de propiedad; que sea un derecho sea sagrado para él, y en ningún caso, sea capaz de arrebatar a personas alguna aquello que está en posesión.

Fijos en un hombre que de una manera equitativa reparta las contribuciones que pague para la conservación del orden público y la seguridad de la federación nacional.

Poned la mira en un ciudadano que haga efectivas todas y cada una de las garantías detalladas en la Carta Fundamental, de tal modo que los derechos de vosotros puedan hacerse realidad, que ésta sea la realidad. Es aquel que haga de la fuerza pública una corporación capaz de ser el guardián de vuestros garantías, no una turba desenfrenada é imoral.

Otro tanto pagad por el sufragio que voto a la elección de este ciudadano, por la indiferencia en tan vital asunto implicaría falta de patriotismo; y lo que es más, punible conducta.

Otro tanto pagad por aquellos que sin atender al bien común, y fijándose tan sólo en el provecho particular, se empeñan decididamente y hasta cometen atropellos por elevar a la primera Magistratura de la República a quien carece de mérito.

El número de vosotros os aconseja que seáis dignos, imparciales y sobre todo observadores estrictos del orden al punto en prácticas la preciosa garantía, base de toda soberanía. Recordad con eterna libel, sin impedir los unos a los otros, la facultad que tienen de deliberar como mejor les parezca en la determinación del Caudillaje.

De la buena elección depende la ventura de la Patria.

Ambato, Enero 8 de 1901.

JULIO E. FERNANDEZ.

Algunos datos

SOBRE

la Comisión Gradé-ira francesa

De "El Grito del Pueblo" tomamos lo siguiente: Los capitanes Maurain y Lallemand irán a practicar estudios a Payta y Sullana, en los que han de emitir sus ideas; y de ellas, en una segunda expedición al sur de Ilo-Ilo, donde aguardarán al resto de la comisión.

Los trabajos tendrán por campo el Perú, atravesando el Ecuador y terminando en Colombia.

Son interesantes las siguientes detalles que atañen al personal de la comisión. El Sr. R. Bourgeois, jefe de escuadrilla de Iquitos, es el jefe de la comisión. Antiguó alumno de las escuelas Politécnica, Superior de Guerra y de Aplicación, posteado al Estado Mayor General del ejército francés. Es el jefe del servicio geográfico del Estado Mayor General. Recientemente ejecutó los trabajos de la reunión de la red geodésica francesa con la alemana.



